

Corresponde al Acuerdo Reglamentario 1891 serie A del 19/12/2024

Anexo único

Indicadores y metas del Procedimiento Declarativo Abreviado – Córdoba, Ley 10.596

Metas elaboradas por los Jueces de Conciliación y Trabajo en la Jornada de Actualización de Protocolo de Gestión del Procedimiento Declarativo Abreviado el día 7 de noviembre de 2024.

Indicador	Meta
1. Cantidad de Audiencias Única primera parte celebradas por mes por juez	Córdoba Capital: 24 Río Cuarto: 15 Villa María: 18 San Francisco: 15 Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 4
2. Tasa de celebración de Audiencias única primera parte	General: 93%
3. Cantidad de Audiencias de Continuación celebradas por mes por juez	Córdoba Capital: 15 Río Cuarto: 8 Villa María: 9 San Francisco: 8 Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 2
4. Tasa de celebración de Audiencias de Continuación	General 90%
5. Tasa de conciliación en Audiencia única primera parte.	Córdoba Capital: 8% Río Cuarto: 33% Villa María: 5% San Francisco: 8% Laboulaye: 8% Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 5%
6. Tasa de conciliación en Audiencia de Continuación	Córdoba Capital: 25% Río Cuarto: 30% Villa María 30% San Francisco: 30% Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 25%
7. Tasa de conciliación respecto del total de casos resueltos (incluye desistimiento)	Córdoba Capital: 55% Río Cuarto: 70% Villa María 80% San Francisco: 70% Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 55%

Indicador	Meta
8. Tiempo entre Inicio y Audiencia Única primera parte (días corridos)	Córdoba Capital: 100 Río Cuarto: 100 Villa María 100 San Francisco: 120 Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 120
9. Tiempo entre Audiencia única primera parte y audiencia de continuación (días corridos)	Córdoba capital: 85 Río Cuarto: 68 Villa María: 85 San Francisco: 85 Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 85
10. Tiempo entre Inicio y Resolución (días corridos)	Córdoba Capital: 195 Río Cuarto: 178 Villa María: 195 San Francisco: 215 Laboulaye, Oliva, Huinca Renancó, La Carlota y Cura Brochero: 215
11. Satisfacción usuarios en AUPP (Muy bien)	95%
12. Satisfacción usuarios en AUC (Muy bien)	90%
13. Satisfacción abogados en AUPP (Muy bien)	98%
14. Satisfacción abogados en AUC (Muy bien)	95%